



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**SERVICIOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA CON MOTIVO DE LA HUELGA CONVOCADA PARA
EL DÍA 9 DE MARZO DE 2017**

Con motivo de la huelga convocada por la Organización Sindical CC. OO para el próximo día 9 de marzo, la Universidad de Córdoba resuelve, para garantizar el mantenimiento de los servicios necesarios que posibiliten el ejercicio del derecho a la educación, el establecimiento de los servicios de seguridad y mantenimiento que se detallan a continuación:

1º.- Integran los servicios de seguridad y mantenimiento:

- Los Decanos y Directores de Facultades y Escuelas

2º.- Integran igualmente los servicios mínimos el Personal de Administración y Servicios siguiente:

A) Personal funcionario

Un funcionario en turno de mañana en cada uno de los siguientes servicios:

- Rectorado de la Universidad (Registro General)
- Biblioteca Universitaria: La Directora, que adoptará las decisiones precisas en el Servicio de Biblioteca. No funcionará el servicio de préstamos como servicio mínimo.
- Campus de Rabanales (Jefe Unidad Administración y Gestión Campus)

B) Personal laboral

- Rectorado de la Universidad: 1 en turno de mañana
- Facultad de Medicina y Enfermería: 2 (uno en turno de mañana y otro en turno de tarde)
- Facultad de Ciencias de la Educación: 2 (uno en turno de mañana y otro en turno de tarde)
- Facultad de Filosofía y Letras: 2 (uno en turno de mañana y otro en turno de tarde)
- Facultad de Derecho: 2 (uno en turno de mañana y otro en turno de tarde)
- Facultad de Ciencias del Trabajo: 2 (uno en turno de mañana y otro en turno de tarde)
- Edificio de Servicios Múltiples: 2 (uno en turno de mañana y otro en turno de tarde)
- Escuela Politécnica de Bélmez: 2 (uno en turno de mañana y otro en turno de tarde)
- Biblioteca Universitaria: 1 (turno de mañana)
- Campus de Rabanales: 7 (seis en turno de mañana y uno en turno de tarde)
- Servicio de Animales de Experimentación: 1-2 (en función de las necesidades del servicio)
- Naves Ganaderas: 1 (turno de mañana)

Córdoba, a 2 de marzo de 2017



EL ACERRECTOR DE PERSONAL

Edo. Isaac Tunez Fiñana